

Campaña de la Renta 2010

EN EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE LA RENTA CLAVE, ATENCIÓN A LA DEFICIENCIA AUDITIVA DENUNCIA EL DESAMPARO DEL COLECTIVO JUVENIL EN LAS AYUDAS PARA PRÓTESIS AUDITIVAS

EL ACTUAL MARCO LEGAL SÓLO LLEGA A LOS 16 AÑOS Y A PERSONAS CON PÉRDIDAS DE 40 DECIBELIOS

EL ALTÍSIMO PARO JUVENIL Y LA DIFICULTAD DE ACCESO DE LOS DISCAPACITADOS AL MERCADO DE TRABAJO AGRAVA AÚN MÁS LA DISCRIMINACIÓN

Madrid, 9 de mayo.- El inicio de la Campaña de la Renta 2010 no trae buenas noticias para la comunidad española que sufre distintos grados de deficiencia auditiva que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística de 2008, supera ligeramente los dos millones de personas afectadas. Es hora de pagar impuestos y también de plantearse el tipo de prestaciones que recibimos del sistema sanitario.

*En la Orden SAS/1466/2010, de 28 de mayo, que actualiza el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, siguen sin modificarse las condiciones para conceder ayudas para prótesis auditivas basadas en dos baremos: **Se aplicarán sólo a pacientes de 0 a 16 años con pérdida auditiva bilateral superior a los 40 dB***

La entidad benéfica CLAVE ATENCIÓN A LA DEFICIENCIA AUDITIVA pone en evidencia algunos aspectos sobre esta polémica ley que desampara y excluye a un amplio número de personas necesitadas:

–En primer lugar, para percibir el lenguaje hablado, todos los sonidos del habla, es necesario oír de 30 a 60 dB. Por consiguiente, la norma permite que jóvenes y adultos con problemas de audición no reciban ayuda para la amplificación protésica que pudieran necesitar.

–El hecho de vincular las ayudas a los programas de detección precoz, tratamiento y seguimiento de la hipoacusia, tal y como precisa la ley, tampoco debe interpretarse únicamente como un hecho referido a edades tempranas. Es necesario el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento de las patologías auditivas también en otros casos como en los problemas auditivos derivados de exposición a ruidos intensos en el puesto de trabajo.

–Los jóvenes españoles son los que se emancipan más tarde (un 60% vive con la familia hasta los 30 años), se incorporan al mundo laboral más tarde, tienen un mayor porcentaje de desempleo (un 43,6% según la última EPA) y éste aumenta significativamente con la

discapacidad. El paro es significativamente más alto en las personas con discapacidad y su estatus es inferior a la media. Una gran mayoría de afectados tiene limitados recursos económicos lo que dificulta la adquisición de audífonos.

¿Qué ocurre al llegar a los 16 años? ¿Desaparece el problema o desaparece la persona?